



Nº de expediente: 191162-000017-23

Fecha: 21.06.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LLAMADO A DOCENTES PARA COORDINACIÓN DEL PROCESO PARA EL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO A ASPIRANTES
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 191162-000017-23 Actuación 1	Oficina: SECRETARIA MESA AREA SALUD - PSICOLOGIA Fecha Recibido: 21/06/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta la resolución del Área Ciencias de la Salud.

Pase a Sección Concursos de ISEF para instrumentación del llamado.

Firmado electrónicamente por GABRIELA LOPEZ GUTIERREZ el 22/06/2023 11:46:31.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Llamado a docentes para cumplir la función de Coordinador_a del proceso de elaboración de un Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud (1).pdf	64 KB	21/06/2023 10:25:51
resolución llamado.pdf	175 KB	22/06/2023 11:43:29

**Llamado a docentes de la Udelar para cumplir la función de
Coordinador/a de la primera fase del proceso de elaboración de un Programa de
Doctorado en Ciencias de la Salud**

1. Características

Cargo: Grado 4, escalafón G, contrato por art. 46 del Estatuto del Personal Docente

Número de cargos a proveer: 1

Carga horaria semanal: 15 hs

La dedicación horaria semanal será de 15 horas, pudiendo aspirar cualquier docente de la Universidad de la República. En caso de que quien asuma la función sea un/a docente en RDT, la dotación presupuestal se utilizará para apoyar con horas docentes al equipo asesor de la MACS. La designación será por 1 año, renovable hasta dos veces.

2. Actividades a desarrollar:

- A. Elaborar un diagnóstico de la situación actual del sistema de posgrados del Área Ciencias de la Salud.
- B. Elaborar un informe que asesore a la MACS sobre pertinencia y viabilidad académica, administrativa y presupuestal para la creación de un Programa académico de Doctorado en Ciencias de la Salud, tomando en cuenta lo establecido en el documento Acuerdos básicos de la MACS para realizar un estudio de pertinencia y viabilidad de un Programa de DCS.
- C. Planificar, dirigir y coordinar las actividades del grupo de trabajo asesor a la MACS en el desarrollo del sistema de posgrado.
- D. Proponer un plan de trabajo y un cronograma para la creación del Programa DCS.
- E. Coordinar con las Comisiones de Posgrado de los diferentes Servicios del Área.
- F. Coordinar con la Comisión Académica de Posgrado, Comisión Sectorial de Investigación Científica, la CSP y con otros ámbitos centrales de la Udelar.
- G. En caso que, a partir del informe diagnóstico recibido, la MASC considere pertinente avanzar en el proceso de creación de un Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, deberá elaborar un primer borrador del propio Programa.

3. Perfil del cargo:

Se valorará especialmente que el/la aspirante:

- a) Cuento con experiencia de elevado nivel en gestión académica y educativa.
- b) Sea docente efectivo, grado 4 o 5 de la Udelar, con Doctorado o formación equivalente.
- c) Se haya desempeñado en actividades académicas en Programas de posgrado que incluya la formación de estudiantes, y posea antecedentes en materia de investigación científica.
- d) Contar con experiencia en gestión de posgrados (no excluyente).

4. Inscripciones:

El llamado se instrumentará a través de la Sección Concursos de ISEF.

Los interesados y las interesadas deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Carta de motivación.
- b) Propuesta de Cronograma de las actividades a desarrollar.
- c) CV (que tendrá valor de Declaración Jurada).

Las aspiraciones serán estudiadas por una Comisión Asesora designada por la MACS a tal fin, la cual elaborará un informe.

El cargo será financiado con fondos del Área Ciencias de la Salud.

El llamado permanecerá abierto durante 30 días luego de su aprobación por la MACS.

LA MESA ÁREA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4.

(Exp. S/N°)

Se resuelve:

- a) Mantener el punto del Proyecto de convergencia académica en el Orden del día, a efectos de designar un referente/coordinador para la movilidad estudiantil de grado en el Área.
- b) Conformar un grupo de trabajo con referentes de los servicios que genere la propuesta del Doctorado en Ciencias de la Salud y estudie la viabilidad de avanzar en la implementación del mismo.
- c) Aprobar la realización de un llamado para asignar la función de Coordinador del grupo que impulse la propuesta de Doctorado.7/7

	Expediente Nro. 191162-000017-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/06/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 23 de junio de 2023

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal para informe de disponibilidad.

Cumplido, vuelva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 23/06/2023 08:49:09.

	Expediente Nro. 191162-000017-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/06/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 29 de junio de 2023

Exp.191162-000017-23

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado a docentes de la Udelar para cumplir la función de Coordinador/a de la primera fase del proceso de elaboración de un Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud a coordinación del Proceso de Doctorado en Ciencias de la Salud, esc G, Grado 4, 15 horas, contrato por artículo 46 del escalafón docente, desde la toma de posesión y por el periodo de un año.

El mismo se financiara de la siguiente manera:

- 1) Desde la toma de posesión hasta el 31/12/23, con Fondos del Área Salud que este año recibió ISEF en la apertura presupuestal.
- 2) A partir del 01/01/24 hasta completar el periodo, con Fondos propios del Instituto.

Llave presupuestal 155110100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 29/06/2023 11:57:36.

	Expediente Nro. 191162-000017-23 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 29/06/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°4 15 hs, contrato por Art 46, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/23, se financia con fondos recibidos del Área Salud, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) A partir del 01/01/24 y hasta completar el año de contrato, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

Llave presupuestal 155110100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 29/06/2023 13:01:15.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 29/06/2023 13:01:15.

	Expediente Nro. 191162-000017-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/06/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 7 de agosto de 2023.

Sección Concursos informa que adjunta acta de cierre del llamado en la cual consta que no se presentaron aspiraciones que cumplieran con todos los requisitos del llamado.

Pase a Dirección del Instituto para su consideración.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 07/08/2023 12:48:58.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos.pdf	26 KB	07/08/2023 12:48:30

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 04/08/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 032/2023 (Expediente Nro.191162-000017-23) para docentes de la Udelar para cumplir la función de Coordinador/a de la primera fase del proceso de elaboración de un Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, se deja constancia que no se recepcionó ninguna aspiración con todos los requisitos solicitados.

Cabe aclarar que existió una sola aspiración que no cumplió con el envío del formulario de declaración jurada con el timbre profesional correspondiente, a pesar de habersele extendido el plazo para su presentación, por lo tanto, corresponde informar que se desestimó su aspiración.

SECCIÓN CONCURSOS

	Expediente Nro. 191162-000017-23 Actuación 6	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/08/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 8 de agosto de 2023

Visto que no se recibieron aspiraciones con los requisitos solicitados, solicito se realice la prórroga del llamado por 14 días.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 08/08/2023 14:38:13.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
prórroga llamado.pdf	213 KB	08/08/2023 14:33:11



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 8 de agosto de 2023

Sección Concursos – ISEF:

Presente:

Visto que no se recibió aspiración con todos los requisitos solicitados, solicito se realice la prórroga del llamado por 14 días.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano
Director del Instituto Superior de Educación Física
Universidad de la República



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 191162-000017-23 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/08/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 22 de octubre de 2023.

Sección Concursos cumple en adjuntar el acta de cierre del llamado y como el llamado no tiene designada aún Comisión Asesora, pase a Dirección a los efectos correspondientes.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 22/08/2023 08:49:09.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos - Prórroga.pdf	26 KB	22/08/2023 08:48:46

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 18/08/2023, la señalada como fecha de vencimiento de la prórroga del llamado número 032/2023 (Expediente Nro.191162-000017-23) para docentes de la Udelar para cumplir la función de Coordinador/a de la primera fase del proceso de elaboración de un Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, se deja constancia de la recepción de la siguiente aspiración:

1) Alicia Álvarez de León

CI 4.399.154-3

SECCIÓN CONCURSOS

	Expediente Nro. 191162-000017-23 Actuación 8	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/08/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 23 de agosto de 2023

Pase a la Mesa del Área Ciencias de la Salud para designar Comisión Asesora.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 23/08/2023 13:55:43.

	Expediente Nro. 191162-000017-23 Actuación 9	Oficina: SECRETARIA MESA AREA SALUD - PSICOLOGIA Fecha Recibido: 23/08/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se comunica resolución del Área Ciencias de la Salud:

LA MESA ÁREA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

(Exp. S/Nº) - Proyecto de convergencia académica:

1- Se resuelve:

a) Tomar conocimiento del cierre del llamado a docentes de la Udelar para cumplir la función de Coordinador/a de la primera fase del proceso de elaboración de un Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y de la presentación de una postulante.

b) Designar a la Prof. Agda. Teresa Dornell, Prof. Luisa Saravia y Prof. Verónica Beovide para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado.

6 en 6

Pase a Sección Concursos de ISEF

Firmado electrónicamente por GABRIELA LOPEZ GUTIERREZ el 05/09/2023 11:04:34.

	Expediente Nro. 191162-000017-23 Actuación 10	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/09/2023 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Montevideo, 17 de octubre de 2023.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 191162-000017-23 - LLAMADO N° 032-23

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora (recibida en el día de la fecha) que entendió en el llamado a docentes de la Udelar para cumplir la función de Coordinador/a de la primera fase del proceso de elaboración de un Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud a coordinación del Proceso de Doctorado en Ciencias de la Salud, (Esc G, Grado 4, 15 horas semanales) contrato por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, desde la toma de posesión y por el período de un año.

La Comisión Asesora entiende que la aspirante que se presentó al llamado no cumple con los requisitos para cubrir el cargo.

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 17/10/2023 07:53:12.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos - Prórroga.pdf	26 KB	17/10/2023 07:52:00
Acta con informe Comisión Asesora.pdf	159 KB	17/10/2023 07:52:00

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 18/08/2023, la señalada como fecha de vencimiento de la prórroga del llamado número 032/2023 (Expediente Nro.191162-000017-23) para docentes de la Udelar para cumplir la función de Coordinador/a de la primera fase del proceso de elaboración de un Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, se deja constancia de la recepción de la siguiente aspiración:

1) Alicia Álvarez de León CI 4.399.154-3

SECCIÓN CONCURSOS

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA
Fecha 20/9/2023**

La Comisión Asesora integrada por Teresa Dornell, Luisa Saravia y Verónica Beovide, reunida en el día de la fecha, responsable de estudiar y valorar a los aspirantes del llamado de Coordinador/a de la primera fase del proceso de elaboración de un Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, N° exp 191162-000017-23, para la provisión interina de un Grado 4, escalafón G, contrato por art. 46 del Estatuto del Personal Docente, 15 hs, realiza el siguiente informe:

Aspirantes: Se presentó una sola aspirante **ALICIA ÁLVAREZ DE LEÓN**

1. RELACIÓN DE MÉRITOS

Antecedentes académicos:

La aspirante es Licenciada en Psicología por la Udelar desde 2010, Magister en Psicología de la Educación, Universidad de Barcelona en 2013, Doctora en Psicología área Psicología de la Educación, Udelar en 2023.

La aspirante es docente Asistente efectiva en el Pro Rectorado de Enseñanza desde el 31 de mayo de 2023. Previo a esto se desempeñó en el cargo de Asistente de forma interina desde 2013 a 2015 y antes como Ayudante desde 2011 a 2013. En forma interina ocupó un cargo de Profesora Adjunta en Facultad de Enfermería en la Unidad Pedagógica de Departamento de Educación para trabajar con estudiantes privados de libertad (2015-2020).

Su actividad de enseñanza está en el marco de la enseñanza de grado en el acompañamiento de los estudiantes privados de libertad, en el programa de tutorías entre pares y demás funciones acordes a un grado 2.

En relación con la enseñanza de posgrado participó del dictado del taller de marzo de 2023 para las cohortes 2021 y 2022 del Programa de Doctorado de la Facultad de Psicología de la Udelar. En 2021 colaboró en calidad de ayudante de la edición 2021 del Máster Interuniversitario de Psicología de la Educación (MIPE).

No presenta actividades de enseñanza ni gestión de posgrados (maestría y doctorado).

En relación con la investigación es responsable del proyecto I+D Trayectorias educativas de estudiantes universitarios privados de libertad, junto a la Lic. Gabriela Pasturino, financiado por la CSIC en 2020.

2. TRABAJO ACADÉMICO:

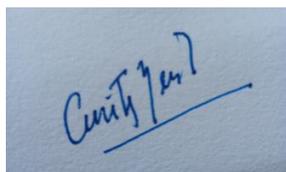
En su propuesta de trabajo, si bien detalla las maestrías y doctorados del Área Salud, no menciona los programas de doctorado de algunos de los servicios como ser Facultad de Odontología, Facultad de Enfermería y Facultad de Psicología.

Las preguntas que guían el plan de trabajo se responden con la información existente en la Udelar, y las actividades propuestas no se corresponden con el desarrollo de la primera fase del proceso de elaboración de un Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud para el Área.

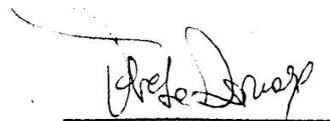
La Comisión Asesora, analizó en profundidad la documentación presentada por la postulante; teniendo en cuenta el llamado realizado por la Mesa del Área Salud, en donde se describe que quien aspire al cargo debe acreditar:

- a) Experiencia de elevado nivel en gestión académica y educativa.
- b) Sea docente efectivo, grado 4 o 5 de la Udelar, con Doctorado o formación equivalente.
- c) Se haya desempeñado en actividades académicas en Programas de posgrado que incluya la formación de estudiantes, y posea antecedentes en materia de investigación científica.
- d) Contar con experiencia en gestión de posgrados (no excluyente).

La Comisión Asesora en base a lo antedicho, del perfil de la aspirante y que su propuesta de trabajo no se corresponde con los objetivos del llamado docentes de la Udelar para cumplir primera fase del proceso de elaboración de un Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud realizado por la Mesa del Área Salud, entiende que la aspirante que se presentó al llamado no cumple con los requisitos que se solicitan para cubrir el cargo, por lo tanto no sugiere su designación.



Verónica Beovide
Fac. de Odontología



Teresa Dornell
Programa APEX



Luisa Saravia
Esc. de Nutrición

	Expediente Nro. 191162-000017-23 Actuación 11	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/10/2023 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO